Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055 P1110-F08
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7
		Página 1 de 26

TIPO DE INFORME:	Parcial:	Final: X	No.:			Fecha: 30/12/2025 (Del 21 de Diciembre del 2025 al 30 de Diciembre del 2025).	
CONTRATO_X_ **CONVENIO___**	**CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**		**No.**	**1524**	**AÑO:**	**2025**	
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSIÓN SOCIAL**						
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	**EDNA LORENA GOMEZ CALDERON**					
	NIT O CC:	1003.904.356					
	DIRECCIÓN	Calle 9 No.3-50 Mega Centro Oficina 230			**TEL**	3027460416	
	CIUDAD:	Neiva					
	REPRESENTANTE LEGAL:						
	CC:						
OBJETO:	**SUMINISTRO DE LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DEPARTAMENTALES DE INFANCIA Y ADULTO MAYOR, Y EVENTO DE RECONOCIMIENTO MAMÁ GÜIPA 2025 ADELANTADAS POR LA SECRETARIA DE LA MUJER FAMILIA E INCLUSION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**						
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	**17 de Diciembre de 2025**						
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO							
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: **$120.000.000.**						
	En Letras: **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.**						
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:				
	Nº 2	Valor:	Fecha:				
	Nº 3	Valor:	Fecha:				
VALOR TOTAL (Acumulado)	**CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000.) M/CTE.**						
PLAZO INICIAL:	**DESDE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.**						
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:				
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:				
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:				
PLAZO TOTAL (Acumulado)	**DESDE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.**						
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**19 de Diciembre de 2025.**						
	Nº 1	Término			Fecha (dd/mm/aa)		

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	**30 DE DICIEMBRE DE 2025.**			
GARANTIAS:				

PÓLIZAS

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-44-101062838	19 de Diciembre de 2025	Cumplimiento del Contrato	$12.000.000.	17/12/2025	03/07/2026
		Pago de salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	$6.000.000.	17/12/2025	03/01/2029
		Calidad del servicio	$24.000.000.	17/12/2025	03/01/2027
		Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	$5.000.000.	17/12/2025	03/01/2027
61-40-101022796	19 de Diciembre de 2025	Predios Laborales y Operaciones	$284.700.000.	17/12/2025	03/0152026

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

La contratista, **EDNA LORENA GOMEZ CALDERON**, con CC. No. 1.003.904.356, cumplió con los pagos de seguridad social, certificado de **JUAN ENRIQUE ALONSO LOZANO**, identificado con CC. No. 14.270.867 de Armero (T) y Tarjeta Profesional **No. 23458-T** de la Junta Central de Contadores, Contador Público, que bajo la gravedad de juramento manifiesta, que la señora **GOMEZ CALDERON**, ha cumplido con los pagos al Sistema de Seguridad Social, Pensiones y Riesgos Laborales del mes de **Diciembre de 2025** - Planillas de seguridad social **No. 35451625 y 35812745**; encontrándose a PAZ y SALVO, con la Empresa de Salud Nueva E.P.S. S.A., Fondo de Pensiones COLFONDOS y ARL POSITIVA. Con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (IBC)	Tipo de Aportes		DICIEMBRE 35451625	DICIEMBRE 35812745	DICIEMBRE 35827187	DICIEMBRE 36038292	DICIEMBRE 36046909
$2.480.290.	Salud	12,5%	$178.000.	$132.100.	$12.700.	$357.400.	$142.000.
	Pensión	16 %	$227.800.	$169.100.	$16.200.	$457.500.	$246.500.
	ARL	0,522%	$7.500.	$5.500.	$500.	$14.900.	$6.000.

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	19/12/2025	$120.000.000.		$120.000.000.
VALOR ADICIONAL N°1		$		$

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

VALOR ADICIONAL N°2		$		$
VALOR FINAL CONTRATADO	30/12/2025	$120.000.000.		$120.000.000.
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$		$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	26/12/2025	$14.199.050.		$105.800.950.
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$		$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		$		$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$		$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		$		$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		$		$
VALOR ACTA FINAL	30/12/2025	$32.164.559.		$73.636.391.
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$		$
VALOR FINAL EJECUTADO	26/12/2025	$46.363.609.		$73.636.391.
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$		$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$		$73.636.391.
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$		$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$		$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las siguientes actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado.	Cumplimiento del objeto contractual.	38.64%	El cumplimiento de la obligación y de los alcances indicados en la **Carta de Aceptación No. 1524 de 2025,** se encuentran acreditados con las especificaciones descritas en el informe No. 1 de fecha 26 de diciembre de 2025 e Informe Final del 30 de diciembre de 2025.	26.80%	

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

2. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.	Aporta Planilla de Seguridad social del mes de diciembre de 2025.	38.64%	El Contratista, mediante planillas No. 35451625, 35812745, 35827187, 36038292 y 36046909 del mes de diciembre de 2025, acredita el pago al sistema de seguridad social, pensión y sistema general de riesgos, con los siguientes valores: **Diciembre de 2025** **35451625** Salud $178.000. Pensión $$227.800. ARL $7.500. **Diciembre de 2025** **35812745** Salud $132.100. Pensión $169.100. ARL $5.500. **Diciembre de 2025** **35827187** Salud $12.700. Pensión $16.200. ARL $500. **Diciembre de 2025** **36038292** Salud $357.400. Pensión $457.500. ARL $14.900. **Diciembre de 2025** **36046909** Salud $142.000. Pensión $246.500. ARL $6.000.	26.80%	

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

3. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Sin novedad alguna en la ejecución contractual.	38.64%	El contratista, estuvo atenta a reportar de manera inmediata a la supervisión, sin embargo, no se presentaron anomalías, ni novedades que afectaran la ejecución de este.	26.80%	
4. Presentar en cada uno de los informes al Supervisor, anexando imágenes fotográficas y listados de asistencia.	Presentación Informe **Final**	38.64%	El contratista, presenta **Informe Final** de fecha 30 de diciembre de 2025 de la **Carta de Aceptación de la Oferta No. 1524 de 2025,** en cumplimiento de las obligaciones pactadas y acordes al objeto contractual, anexando registro fotográfico y listado de asistencia de cada uno de los programas y actividades desarrolladas por la entrega de suministros.	26.80%	
5. Mantener vigente los mecanismos de cobertura de riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Póliza No. 61-44-101062838 Póliza No. 61-40-101022796	100%	El contratista, acredita el cumplimiento de la obligación contractual mediante pólizas de cumplimiento Póliza No. 61-44-101062838 y Póliza No. 61-40-101022796, aprobada el 19 de diciembre de 2025.	0%	

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

6. Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	Suministro total de la información.	38.64%	El Contratista, suministró de manera oportuna la información solicitada para la correcta ejecución contractual de la **Carta de Aceptación de la Oferta No. 1524 de 2025,** cumpliendo cada una de las obligaciones.	26.80%	
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	NA	38.64%	El contratista, cumplió con lo establecido en el objeto contractual, sin necesidad de realizarle observaciones y/o recomendación alguna que amerite.	26.80%	

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

8. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del Contrato. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el DEPARTAMENTO por la cual deba responder el contratista, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el contratista adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios al EPARTAMENTO. Si el contratista no logra resolver la controversia en el plazo que fije el DEPARTAMENTO, el mismo podrá hacerlo directamente y el Contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo. En cualquiera de los eventos anteriores, el contratista autoriza al DEPARTAMENTO a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al contratista.	N.A.	38.64%	La Contratista, durante el periodo que comprende el presente informe desarrollo del contrato, no se han presentado daños e indemnizaciones por el incumplimiento de la **Carta de Aceptación de la Oferta No. 1524 de 2025.**	26.80%	
9. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	N.A.	38.64%	A la fecha, no se presentaron actividades inherentes, para el desarrollo y ejecución de la **Carta de Aceptación de la Oferta No. 1524 de 2025.**	26.80%	

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

10. Mantener las condiciones ofrecidas durante la ejecución del contrato.	Mantuvo todas las condiciones pactadas.	38.64%	El contratista, cumplió con las obligaciones establecidas, garantizando su cabal y oportuno desarrollo de la **Carta de Aceptación de la Oferta No. 1524 de 2025,** manteniendo las condiciones ofrecidas.	26.80%	
11. Realizar el pago de legalización del contrato.	Recibo de legalización del contrato No. 4102500039935	100% .	La contratista, aportó el recibo de pago No. 4102500039935 de fecha 17 de diciembre de 2025, por medio del cual acredita el cumplimiento de la obligación.	0%	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
ACTIVIDAD	**ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO**	**% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)**	**% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)**	**DIFICULTADES U OBSERVACIONES**
1. El contratista deberá atender la logística en el Municipio que de termine la secretaría de la Mujer Familia e Inclusión Social, en la fecha y hora que indique el supervisor mediante oficio.	Atendió oportunamente las instrucciones impartidas por el supervisor y las necesidades determinadas por la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social.	38.64%	El contratista, atendió los requerimientos logísticos de acuerdo con las condiciones, cantidades, características y especificaciones establecidas, para la ejecución de las actividades, en la fecha, lugar y hora, verificando la adecuada prestación del servicio y el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas.	26.80%	

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

2. Suministrar los refrigerios, almuerzos y cenas en el lugar indicado, a la hora indicada por el supervisor, con previo aviso de un día como mínimo a la de entrega del producto, así mismo, deber respetar las condiciones de calidad, cantidad y sanitarias necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, utilizando ingredientes frescos y aptos para el consumo humano, así como el menaje apropiado e implementos que garanticen la higiene durante el proceso de preparación y entrega de los alimentos.	Logro el Suministro de 240 refrigerios 105 almuerzos. 59 cenas.	38.64%	El contratista, suministró: **240 Refrigerios, 105 Almuerzos y 59 Cenas en total,** entregados en la fecha, hora y lugar indicado, así: **240 REFRIGERIOS ENTREGADOS EN TOTAL, así:** **Diciembre 22 de 2025:** **90 refrigerios en total.** **45 refrigerios,** Entregados y servidos a las 9:00 am, **Opción 2:** sándwich de pollo artesanal y queso con jugo natural 300 ml.; en el marco de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, el día 22 de diciembre del 2025. **45 refrigerios,** Entregados y servidos a las 3:30 pm, **Opción 4:** Torta con helado acompañado con una fruta; en el marco de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, el día 22 de diciembre del 2025. **Diciembre 23 de 2025:** **40 refrigerios en total.** **40 refrigerios,** Entregados y servidos a las 9:00 am, **Opción 5:** Creps de pollo 300gr acompañado con jugo de fruta natural o gaseosa de 350ml; en el marco de la Mesa de Participación de	26.80%	

			Niños, 23de diciembre del 2025. **<u>Diciembre 29 de 2025</u>:** **110 refrigerios en total.** **60 refrigerios,** preparados, empacados, transportados y entregados a las 10:00 am, **Opción 5:** Creps de pollo 300gr acompañado con jugo de fruta natural o gaseosa de 350ml; en el marco de la Mesa de Participación Departamental de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024, el día 29 de diciembre del 2025. **50 refrigerios,** preparados, empacados, transportados y entregados a las 3:00 pm; **Opción 1:** en arepa mixta carne y pollo de 250 gr con jugo natural 300 ml; en el marco de la Mesa de Participación Departamental de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024, el día 29 de diciembre del 2025. **<u>105 ALMUERZOS ENTREGADOS EN TOTAL, así:</u>** **<u>Diciembre 22 de 2025</u>:** **45 almuerzos, en total.** 45 almuerzos, entregados y servidos a las 12:30 m, **Opción 2:** Muchacho en salsa al vino o salsa de naranja		

			(200grs), ensalada de maní, Arroz verde, papa postiza o gratinada y jugo natural, en el marco de Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, el día 22 de diciembre del 2025. **<u>Diciembre 29 de 2025</u>:** **60 almuerzos, en total.** 60 almuerzos, entregados y servidos a las 12:30 m, **Opción 2:** Muchacho en salsa al vino o salsa de naranja (200grs), ensalada de maní, Arroz verde, papa postiza o gratinada y jugo natural, en el marco de la Mesa de Participación Departamental de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024, el día 29 de diciembre de 2025. **<u>59 CENAS ENTREGADOS EN TOTAL, así:</u>** **<u>Diciembre 22 de 2025</u>:** **42 cenas, en total,** preparados, empacadas, transportadas y entregadas a las 7:00 pm, en el lugar del evento: proteína (carne, res o pescado 250 gr. guarnición 150 gr. verdura 70gr o ensalada 70gr, jugo de fruta natural 12 onz, en el marco de Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, el día 22 de diciembre del 2025.		

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

			Diciembre 22 de 2025: **17 cenas, en total,** preparados, empacadas, transportadas y entregadas a las 6:30 pm, en el lugar del evento: proteína (carne, res o pescado 250 gr. guarnición 150 gr. verdura 70gr o ensalada 70gr, jugo de fruta natural 12 onz, en el marco de Mesa de Participación Departamental de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024, el día 29 de diciembre de 2025.		
3. El contratista deberá solicitar aprobación previa del supervisor del contrato para todos los cambios que se pudieran presentar en cuanto a los componentes de los menús a suministrar.	N.A.	38.64%	El Contratista, cumplió de manera eficaz y eficiente el objeto contractual, por ende, no se presentaron cambios en cuanto a los componentes de los menús suministrados, en la realización de las actividades.	26.80%	
4. Suministrar la Estación de Café y Agua en los eventos que solicite la supervisión del Contrato, la cual debe Incluir cafetera, café, azúcar, mezcladores, vasos desechables Ilimitado.	2 Estación de café y agua.	38.64%	La Contratista, cumplió con el suministro de **2 estación de café y agua,** incluyendo cafetera, café, azúcar, mezcladores, vasos desechables Ilimitado, en el marco de Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, realizada el día 22 de diciembre del 2025 y en el marco de la Mesa de Participación Departamental de Persona Mayor - Decreto	26.80%	

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

			502 de 2024, realizada el día 29 de diciembre de 2025.		
5. Garantizar que todos los elementos objeto de este contrato deberán ser entregados de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.	Garantizó y atendió la logística en la fecha, hora y lugar indicado.	38.64%	El Contratista, garantizo realizar la entrega de los elementos de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas; en el marco de Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, el día 22 de diciembre del 2025 y en el marco de la Mesa de Participación Departamental de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024, el día 29 de diciembre de 2025.	26.80%	
6. Realizar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos de origen agropecuario, por un monto mínimo de acuerdo a lo contemplado en la Ley 2046 de 2020, equivalente al 30% del valor de los alimentos comprados en el mes respectivo.	Certificado de cumplimiento de compras. Grupo Ecológico Rio Cabrera "Gerca", Fra. Electrónica de Venta No. FUM 3868.	38.64%	La Contratista, realizó y reporto durante la ejecución del 21 de diciembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025, que los alimentos suministrados, fueron adquiridos y comprados al Grupo Ecológico Rio Cabrera de acuerdo con la información aportada, registra como productor local de lechuga, ajo, cebolla larga, cebolla cabezona, cilantro, habichuela, papa pastusa, pepino, pimentón, plátano, papaya, tomate, zanahoria, mango, limón, lulo, maracuyá, mora, en el marco de la adquisición de compras públicas locales de alimentos de origen agropecuarios por un monto del 30% de los insumos correspondientes a los alimentos adquiridos para	26.80%	

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

			el presente periodo, de acuerdo a lo contemplado de la Ley 2046 de 2020.		
7. Atender la logística en la fecha y hora que indique el supervisor mediante oficio.	Logro la entrega de: 240 Refrigerios 105 Almuerzos 59 Cenas 2 Estación de Café. 37 Hospedajes 87 Agendas 87 Lapiceros 37 Camibusos 87 Gorras 50 Chalecos 50 Carnets 50 Certificados	38.64%	El Contratista, realizó la entrega de refrigerios, almuerzos, cenas, estación de café, hospedajes, agendas, lapiceros, camibusos, gorras, carnets. Chalecos y certificados, en el marco de Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, realizada el día 22 de diciembre del 2025 y en el marco de la Mesa de Participación Departamental de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024, realizada el día 29 de diciembre de 2025, así: **240 REFRIGERIOS ENTREGADOS EN TOTAL, así:** **Diciembre 22 de 2025:** **90 refrigerios en total.** **45 refrigerios,** Entregados y servidos a las 9:00 am, **Opción 2:** sándwich de pollo artesanal y queso con jugo natural 300 ml.; en el marco de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, el día 22 de diciembre del 2025. **45 refrigerios,** Entregados y servidos a las 3:30 pm, **Opción 4:** Torta con helado acompañado con una fruta;	26.80%	

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

			en el marco de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, el día 22 de diciembre del 2025. **<u>Diciembre 23 de 2025</u>:** **40 refrigerios en total.** **40 refrigerios,** Entregados y servidos a las 9:00 am, **Opción 5:** Creps de pollo 300gr acompañado con jugo de fruta natural o gaseosa de 350ml; en el marco de la Mesa de Participación de Niños, 23de diciembre del 2025. **<u>Diciembre 29 de 2025</u>:** **110 refrigerios en total.** **60 refrigerios,** preparados, empacados, transportados y entregados a las 10:00 am, **Opción 5:** Creps de pollo 300gr acompañado con jugo de fruta natural o gaseosa de 350ml; en el marco de la Mesa de Participación Departamental de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024, el día 29 de diciembre del 2025. **50 refrigerios,** preparados, empacados, transportados y entregados a las 3:00 pm; **Opción 1:** en arepa mixta carne y pollo de 250 gr con jugo natural 300 ml; en el marco de la Mesa de Participación Departamental		

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

			de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024, el día 29 de diciembre del 2025. **105 ALMUERZOS ENTREGADOS EN TOTAL, así:** **Diciembre 22 de 2025:** **45 almuerzos, en total.** 45 almuerzos, entregados y servidos a las 12:30 m, **Opción 2:** Muchacho en salsa al vino o salsa de naranja (200grs), ensalada de maní, Arroz verde, papa postiza o gratinada y jugo natural, en el marco de Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, el día 22 de diciembre del 2025. **Diciembre 29 de 2025:** **60 almuerzos, en total.** 60 almuerzos, entregados y servidos a las 12:30 m, **Opción 2:** Muchacho en salsa al vino o salsa de naranja (200grs), ensalada de maní, Arroz verde, papa postiza o gratinada y jugo natural, en el marco de la Mesa de Participación Departamental de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024, el día 29 de diciembre de 2025. **59 CENAS ENTREGADOS EN TOTAL, así:**		

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

			<u>Diciembre 22 de 2025</u>: **42 cenas, en total,** preparados, empacadas, transportadas y entregadas a las 7:00 pm, en el lugar del evento: proteína (carne, res o pescado 250 gr. guarnición 150 gr. verdura 70gr o ensalada 70gr, jugo de fruta natural 12 onz, en el marco de Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, el día 22 de diciembre del 2025. **<u>Diciembre 22 de 2025</u>:** **17 cenas, en total,** preparados, empacadas, transportadas y entregadas a las 6:30 pm, en el lugar del evento: proteína (carne, res o pescado 250 gr. guarnición 150 gr. verdura 70gr o ensalada 70gr, jugo de fruta natural 12 onz, en el marco de Mesa de Participación Departamental de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024, el día 29 de diciembre de 2025. **<u>2 ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA,</u>** **<u>ENTREGADOS EN TOTAL, así:</u>** Estación de Café y Agua, incluyendo cafetera, café, azúcar, mezcladores, vasos desechables Ilimitado, en el marco de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, realizada el día 22 de diciembre del 2025 y en el marco de la Mesa de Participación Departamental		

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

			de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024, realizada el día 29 de diciembre de 2025. **37 HOSPEDAJES, EN TOTAL, así:** **Diciembre 22 de 2025:** **20 Hospedajes,** CONFORTABLE TIPO en cama sencilla, acomodación doble, baño privado, aire acondicionado, wifi, con desayuno incluido para una (1) noche. TARIFA POR PERSONA, en el marco de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, realizada el día 22 de diciembre del 2025. **Diciembre 29 de 2025:** **17 Hospedajes,** CONFORTABLE TIPO en cama sencilla, acomodación doble, baño privado, aire acondicionado, wifi, con desayuno incluido para una (1) noche. TARIFA POR PERSONA, en el marco de la Mesa de Participación Departamental de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024, realizada el día 29 de diciembre de 2025. **87 AGENDAS - ENTREGADAS EN TOTAL, así:** **Diciembre 22 de 2025:** **37 agendas, en total.** semanal con 80 hojas, contiene datos personales,		

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

			calendario 2025 y 2026, planeador 2026, presupuesto de gastos, organizador de tareas, planeador de proyectos. Incluye caja individual. Material curpiel, medidas 20.5X 23.5 CM, Área de marca13 X20m, técnica de marca: tampografía. screen o serigrafia. Impresión UV a full color 20X15 cm, personalizado. Incluye diseño con lineamientos de manual de imagen de la Gobernación del Huila aprobado por la secretaria de la Mujer, familia e inclusión social; en el marco de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, realizada el día 22 de diciembre del 2025. **<u>Diciembre 29 de 2025</u>:** **50 agendas, en total.** semanal con 80 hojas, contiene datos personales, calendario 2025 y 2026, planeador 2026, presupuesto de gastos, organizador de tareas, planeador de proyectos. Incluye caja individual. Material curpiel, medidas 20.5X 23.5 CM, Área de marca13 X20m, técnica de marca: tampografía. screen o serigrafia. Impresión UV a full color 20X15 cm, personalizado. Incluye diseño con lineamientos de manual de imagen de la Gobernación del Huila aprobado por la secretaria de la Mujer, familia e inclusión social; en el marco de la Mesa de		

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

			Participación Departamental de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024, realizada el día 29 de diciembre de 2025. **87 LAPICEROS - ENTREGADOS EN TOTAL, así:** **Diciembre 22 de 2025:** **37 lapiceros,** PARIS LOGO A 2 TINTAS, plástico con tapa, pintura plata y clip brillante, Marca con el logo de Gobernación del Huila, tampografía una tinta; en el marco de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, realizada el día 22 de diciembre del 2025. **Diciembre 29 de 2025:** **50 lapiceros,** PARIS LOGO A 2 TINTAS, plástico con tapa, pintura plata y clip brillante, Marca con el logo de Gobernación del Huila, tampografía una tinta; en el marco de la Mesa de Participación Departamental de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024, realizada el día 29 de diciembre de 2025. **37 CAMIBUSOS - ENTREGADOS EN TOTAL, así:** **Diciembre 22 de 2025:** **37 camibusos,** entregados (Talla 16, talla S, talla, M). Incluye diseño con lineamientos de manual de imagen de la Gobernación del Huila aprobado por la secretaria de la Mujer,		

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

			familia e inclusión social; en el marco de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes. **87 GORRAS - ENTREGADAS EN TOTAL, así:** **Diciembre 22 de 2025:** **37 gorras,** en Dril con dos (2), logos bordados Incluye diseño con lineamientos de manual de imagen de la Gobernación del Huila aprobado por la secretaria de la Mujer, familia e inclusión social; en el marco de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes. **Diciembre 29 de 2025:** **50 gorras,** en Dril con dos (2), logos bordados Incluye diseño con lineamientos de manual de imagen de la Gobernación del Huila aprobado por la secretaria de la Mujer, familia e inclusión social; en el marco de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes; en el marco de la Mesa de Participación Departamental de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024. **50 CHALECOS - ENTREGADOS EN TOTAL, así:** **Diciembre 29 de 2025:** **50 chalecos,** impermeable con logos bordados dos en el pecho y uno grande en la espalda, entregados a los		

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

			Representantes de la Mesa Departamental de Personas Mayores, en diferentes tallas, Incluye diseño con lineamientos de manual de imagen de la Gobernación del Huila aprobado por la secretaria de la Mujer, familia e inclusión social; en el marco de la Mesa de Participación Departamental de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024. **<u>50 CARNETS - ENTREGADOS EN TOTAL, así:</u>** **<u>Diciembre 29 de 2025</u>:** **50 carnets,** en PVC full color por ambos lados, porta carnet con cinta sublimada incluye diseño, entregados a los Representantes de la Mesa Departamental de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024. **<u>50 CERTIFICADOS - ENTREGADOS EN TOTAL, así:</u>** **<u>Diciembre 29 de 2025</u>:** **50 certificados,** de asistencias, impresos full color, por una sola cara personalizados en cartulina fina de 180 gr, tamaño carta; entregados en el marco de la Mesa de Participación Departamental de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024.		

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

8. El Contratista deberá asumir los costos y disponer de los medios de transporte necesarios para efectuar la entrega de los bienes objeto del presente contrato.	Disposición de los medios de transporte.	50.47%	El Contratista, durante el desarrollo del contrato, dispuso de los medios de transporte necesarios, para efectuar la entrega de los bienes objeto de la **Carta de Aceptación de la Oferta No. 1524 de 2025,** en el marco de la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, realizada el día 22 de diciembre del 2025 y la Mesa de Participación Departamental de Persona Mayor - Decreto 502 De 2024, realizada el día 29 de diciembre de 2025.	26.80%	
9. El Contratista deberá cambiar los productos en caso de contar con defectos o que no correspondan a las especificaciones señaladas.	N.A.	38.64%	El Contratista, cumplió de manera eficiente el objeto contractual, por ende, no se presentaron indicaciones y/o requerimiento alguno durante el desarrollo de la **Carta de Aceptación de la Oferta No. 1524 de 2025.**	26.80%	

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

10. Contar con un plan de contingencia para atender todas y cada una de las posibles eventualidades que afecten la prestación óptima y oportuna del servicio.	Plan de contingencia logrado.	38.64%	El contratista, presentó un plan de contingencia, en caso de presentarse dichas eventualidades o circunstancias del servicio, en el marco del reconocimiento de mamas guipas; en el marco del reconocimiento de Mamás guipas 2026, Realizado el día 18 de diciembre de 2025.	26.80%	
11. El contratista debe acatar o responder las indicaciones o requerimientos escritos que haga el supervisor del contrato.	N.A.	38.64%	El Contratista, cumplió con lo establecido en el objeto contractual, por ende, no se requirió indicaciones algunas.	26.80%	
12. El contratista deberá presentar a la supervisión del contrato informes parciales y un informe final en el cual se debe incluir, la cantidad de insumos entregados de conformidad con el presupuesto oficial, con sus respectivos soportes.	Informe Final	38.64%	El Contratista, cumplió con la presentación del Informe Final, relacionando los menús, cantidades, fecha y hora de entrega, así como los demás insumos requeridos por la supervisión, con sus respectivos soportes; tal como consta en el Informe No. 1 e Informe Final.	26.80%	
13. El contratista deberá solicitar aprobación previa del supervisor del contrato para todos los cambios que se pudieran presentar en cuanto a los componentes de los menús a suministrar.	N.A.	50.47%	El Contratista, cumplió de manera eficaz y eficiente el objeto contractual, por ende, no se presentaron cambios en cuanto a los componentes de los menús suministrados, durante la ejecución de cada una de las actividades desarrolladas de la **Carta de**	26.80%	

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

			Aceptación de la Oferta No. 1524 de 2024.		
14. Garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos suministrados, dada la eventualidad de presentarse algún tipo de afecciones al consumidor a causa de estos elementos, será el contratista el responsable de los procesos administrativos que se adelanten por parte la autoridad sanitaria competente.	Cumplimiento de la Resolución 005109 de diciembre 29 de 2005 del Ministerio de la Protección Social.	38.64%	El Contratista, entrego los productos de primera calidad, frescos, con fechas amplias de su vencimiento para el consumo, y, en cumplimiento de la Resolución 005109 de diciembre 29 de 2005 del Ministerio de Protección Social.	26.80%	
15. Diligenciar un formato de remisión de solicitudes y entrega de los menús, en el cual se indique el lugar, hora de entrega, cantidades, los tipos de menú entregados, al supervisor designado de la SECRETARIA DE LA MUJER, FAMILIA E INCLUSION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO que recibe a satisfacción los menús solicitados. Cada remisión deberá estar acompañada de un registro fotográfico de los menús y la entrega. El formato de remisiones será previamente aprobado por el DEPARTAMENTO.	Acta de Entrega de suministros.	38.64%	El Contratista, presentó formato de remisión de solicitudes y entrega de menús a través de las respectivas actas de entrega, el cual se recibió a satisfacción de acuerdo con las especificaciones técnicas contractuales, detallando los menús e insumos entregados en la fecha, hora y lugar indicado.	26.80%	

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

16. Realizar los trámites, solicitudes, permisos y pagos ante las autoridades competentes necesarios para ejecutar el objeto del contrato.	N.A.	38.64%	El Contratista, realizó los trámites, solicitudes, permisos y pagos ante las autoridades competentes, así como la documentación exigida como complemento para la ejecución del contrato sin contratiempos.	26.80%	

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

Conforme a la información relacionada, la Supervisora designada, certifica que el Contratista **EDNA LORENA GOMEZ CALDERON**, ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante en el periodo del 21 de Diciembre del 2025 al 30 de Diciembre del 2025, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago del **Acta Final**, correspondiente.

OBSERVACIONES: Por las razones anteriormente expuestas y al verificar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Carta de Aceptación No. 1524 de 2025, se avala el pago del **Acta Final,** correspondiente a la factura electrónica No. FE- 96, por un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y NUEVE PESOS ($32.164.559.) M/CTES.**

Para constancia, se firma en la ciudad de Neiva – Huila, a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2025.

Firma: _____

Nombre: NIDIA PUENTES ARIAS
Supervisora Designada

Vo. Bo. Revisó - Aprobó
Ever Geovany Alarcón Leal
Financiero - SMFIS

FIRMA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			